



Ayuntamiento de Cobos de Cerrato

Bando

Agua apta para el consumo humano

BANDO DE LA ALCALDÍA: AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Con el objetivo de mejorar la calidad del agua y cumplimiento de la legislación, dentro de las medidas que se han estudiado se ha optado de forma provisional a la instalación de un grifo desnitrificador, ubicado en el almacén municipal sito en la Calle Real, 62.

Esta instalación es una solución parcial, y el Ayuntamiento continua trabajando y buscando solución para conseguir que el agua sea apta para el consumo en todos los hogares.

La utilización será diaria por los usuarios en horario de 9:00 a 21:00.

Se ruega realizar un buen uso del mismo, al objeto de que todos puedan ser beneficiarios de esta medida, para ello, debemos utilizarlo de forma responsable y ser conscientes del destino y uso del agua, un bien escaso.

Incidimos en informarles que solo en este punto en estos momentos, el agua es apta para el consumo, debiendo abstenerse del uso en cualquier otra instalación.

Efectuados los análisis del agua potable, se ha detectado un nivel superior de nitratos, de los legalmente permitidos, por lo que el agua no es apta para el consumo.

Se informa al mismo tiempo, que los vecinos que usen agua de pozos particulares, que analicen la misma para garantizar su consumo.

Gracias por su colaboración, nosotros seguiremos trabajando para lograr la total normalización del servicio de agua en la Localidad.

En Cobos de Cerrato, 19 de Junio de 2024

El Alcalde

Ayuntamiento de Cobos de Cerrato

C/ Real, 61. 34248 Cobos de Cerrato. Tfno. . Fax:





Ayuntamiento de Cobos de Cerrato

Fdo. Daniel Andujar Martínez

